

PROCESO: **GESTIÓN DE SUBSIDIOS**

PRODUCTO / SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	REQUISITOS DEL PRODUCTO/SERVICIO	TÍTULO CLIN (Cliente, Líder, Empleado, Miembro)	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO				CRITERIOS DE ACEPTACIÓN	POSIBLE PRODUCTO NO CONFORME	ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DEL PRODUCTO NO CONFORME	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	EVIDENCIA RESULTANTE DEL TRATAMIENTO DE LA SALIDA NO CONFORME	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO	MECANISMO DE IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD	IMPACTO EN EL PROCESO
				COMO	CUANDO	RESPONSABLE DE IDENTIFICACIÓN DEL F/INC	EVIDENCIA								
Convocatoria para postulación de hogares para subsidio familiar de vivienda	Convocatoria para diferentes programas de subsidio familiar de vivienda	Adecuado con el programa definido.  Publicación de la convocatoria	L.M	Revisar que el acto administrativo de apertura incluya en el artículo los aspectos de la ley.  Revisión en la página Web del MICT y/o del diario oficial, según corresponda, de la publicación de la convocatoria.	Cuando se proyecta el acto.  Prevía a la fecha de apertura	Profesional designado responsable de la revisión.  Profesional designado responsable de la publicación de la convocatoria.	Volvo en el documento correspondientes al programa.  Participación o consulta	Que se incluyan las entidades correspondientes al programa.  Que no se publiquen en la página web y/o en el diario oficial, según corresponda, antes de la fecha de apertura de la convocatoria.	Que no se mencionen los artículos acordes con el programa.  Que no se publique en la página web y/o en el diario oficial, según corresponda, antes de la fecha de apertura de la convocatoria.	Devolver el documento para corrección.  Informar al supervisor del contrato con el Diario Oficial	Profesional designado responsable de la convocatoria.  Responsable encargado de publicaciones en Página web y Diario Oficial	Revisión firmada por el Director de Vivienda.  Publicación efectuada	Profesional designado responsable de la convocatoria.  Profesional designado responsable de la convocatoria	Nombre del proyecto. Fecha de apertura. Número de reanudación	B
Asignación a beneficiarios	Formular mediante acto administrativo el beneficiario del subsidio acorde con los requisitos del programa	Selección de postulanteados con cumplimiento de requisitos según el programa	L	Revisión de la lista de rechazados y los motivos del rechazo, para las listas anteriores a la Ley 1537	Al recibir el resultado del proceso de selección	Profesional designado responsable de la revisión	Carpeta electrónica representando novedad	Que se rechacen postulados que no cumplan con los requisitos.	Que se rechacen postulados que no cumplan con los requisitos.	Corrección de información	Impugnación responsable de validación y cruce de actrices	Nuevo lista de hogares seleccionados. Revisión del proceso de asignación y cruce de actrices según el programa	Profesional designado responsable de la convocatoria	Nombre del proyecto. Resolución de asignación de subsidio. Base de Datos de beneficiario	A
		Actualización de información suministrada para validación y cruce de actrices otorgantes	L	Revisar que la información suministrada para validación y cruce de actrices otorgantes para el programa en curso.	Antes de dar inicio a la fase de validación y cruce de actrices otorgantes.	Profesional responsable de la información de las entidades otorgantes.	Lista de información de carga de la información de las entidades otorgantes.	Que la información suministrada sea actualizada mensualmente.	Que la información suministrada sea actualizada mensualmente.	Comunicación a la entidad responsable solicitando actualización de la información.	Caja de compensación o entidades otorgantes de validación y cruce.	Carga de información actualizada y cruce de actrices.	Profesional responsable de la información de las entidades otorgantes.	Nombre de la entidad y fecha de actualización de la información.	B
Abono a cuenta CAP	Abono de los recursos del subsidio a la cuenta de ahorro del Banco Agrario, apertura de cuenta y valor del subsidio asignado	Actualización de información suministrada para validación y cruce de actrices otorgantes	L	Revisar que la información suministrada para validación y cruce de actrices otorgantes para el programa en curso.	Antes de dar inicio a la fase de validación y cruce de actrices otorgantes.	Profesional responsable de la información de las entidades otorgantes.	Lista de información de carga de la información de las entidades otorgantes.	Que se cuente con la información actualizada mensualmente.	Que la información suministrada sea actualizada mensualmente.	Comunicación a la entidad responsable solicitando actualización de la información.	Envío de la información actualizada por parte de la entidad catastral.	Carga de información actualizada para validación y cruce de actrices.	Profesional responsable de la información de las entidades otorgantes.	Nombre de la entidad y fecha de actualización de la información.	B
		Efectividad del abono, identificación del beneficiario, número de cuenta y valor del subsidio asignado	M	Verificación del reporte mediante correo electrónico, enviado por el Grupo de Trabajo de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, al área de Pago de Subsidios.	Al recibir el correo electrónico del "Reporte de Trámites de Vivienda"	Profesional designado responsable de la Subdirección de Vivienda	Carga del abono de recursos en el módulo de Pago del aplicativo "Consultas Postulante"	Cuenta de ahorro con el saldo igual al valor del subsidio asignado.	Cumplimiento de la normatividad del procedimiento de la ejecución presupuestal.	Cumplir las normas del procedimiento de la ejecución presupuestal.	Profesional designado de la Subdirección de Subsidios Familiar de Vivienda	Carga del abono de recursos en el módulo de Pago del aplicativo "Consultas Postulante"	Profesional designado de la Subdirección de Subsidios Familiar de Vivienda	Cédula del beneficiario y número de la cuenta de ahorro.	A
Revitalización de los subsidios familiares de vivienda	Transferencia de los recursos del subsidio a la cuenta de ahorro del beneficiario, según el monto del subsidio asignado	Desembolso efectivo, según el monto del subsidio asignado	M	Verificación del resultado de la movilización del subsidio, reportado por el Banco Agrario	Al descargar del sistema de información de la Subdirección de Vivienda	Profesional designado responsable de la Subdirección de Vivienda	Carga del resultado de la movilización del subsidio, según el módulo de Pago del aplicativo "Consultas Postulante"	Resultado RECHAZADO en el proceso de la movilización del subsidio, debido a inconsistencias en la identificación del beneficiario, reportado por el Banco Agrario	Solicitud del Director de FOMVIVIENDA, para que el Banco Agrario realice la corrección del nombre y/o número del beneficiario, en la cuenta de ahorro.	Profesional designado de la Subdirección de Subsidios Familiar de Vivienda	Carga del resultado de la movilización del subsidio, en el módulo de Pago del aplicativo "Consultas Postulante"	Profesional designado de la Subdirección de Subsidios Familiar de Vivienda	Cédula del beneficiario y número de la cuenta de ahorro.	B	
Pago de subsidio familiar de vivienda del Programa Promoción de Acceso a Vivienda de Interés Social Casa Ya, a través de Fiduciaria de Occidente	Pago del subsidio familiar de vivienda del Programa Promoción de Acceso a Vivienda de Interés Social Casa Ya, a través de Fiduciaria de Occidente	Desembolso efectivo del subsidio a la cuenta del beneficiario, según el monto del subsidio asignado, por parte de la Fiduciaria de Occidente	M	Verificación del pago del subsidio a favor del beneficiario, según el monto del subsidio asignado, por parte de la Fiduciaria de Occidente	Al recibir el reporte del informe semanal de pagos, enviado por Fiduciaria de Occidente	Profesional designado responsable de la Subdirección de Vivienda	Carga del pago del subsidio, en el módulo de Pago del aplicativo "Consultas Postulante", según el informe semanal de pagos, enviado por Fiduciaria de Occidente	Estado PAGADO del subsidio, según el módulo de Pago del aplicativo "Consultas Postulante", según el informe semanal de pagos, enviado por Fiduciaria de Occidente	Devolución de la planilla de pago de subsidio, realizada por la Fiduciaria de Occidente, debido a inconsistencias en la información diligenciada en la planilla de pago de subsidio, mediante la modalidad de la reprogramación del pago	Corrección y ajuste de las inconsistencias de la información diligenciada en la planilla de pago de subsidio, mediante la modalidad de la reprogramación del pago	Profesional designado de la Subdirección de Subsidios Familiar de Vivienda	Carga del pago del subsidio, en el módulo de Pago del aplicativo "Consultas Postulante", según el informe semanal de pagos, enviado por Fiduciaria de Occidente	Profesional designado de la Subdirección de Subsidios Familiar de Vivienda	Cédula del beneficiario e identificador del hogar (ID)	B

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	VERSIÓN QUE MODIFICA	CAMBIO REALIZADO
22/02/2018	1.0	Ajuste del documento frente a los requisitos establecidos en la norma ITEC 300 9021/2015, se complementa con el uso del SPV en MICT, se incluye la actividad de Validaciones y Cruces Programados anteriores a la Ley 1537 de 2012 y la Resolución de Rectoría al SPV cuando ha sido legalizado el mismo.